

Barranquilla, 16 de agosto del 2024

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 02

**EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1**

DEBE CANCELAR A:

ISAURA ISMAELINA MUÑOZ CALDERIN

C.C 22.443.154 de Barranquilla

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 4.700.000)

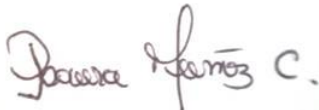
POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA COMPLEMENTAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZONOSIS DENTRO DE LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DESARROLLADAS POR LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Por el periodo comprendido entre el **12 de julio al 11 de agosto del 2024**, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No # **202401087**.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 16 de agosto del 2024.

Atentamente,



ISAURA ISMAELINA MUÑOZ CALDERIN
Contratista de Secretaría de Salud
C.C 22.443.154 de Barranquilla
Dirección: Carrera 24 No 42 -49 Barranquilla
E-mail: isaurai2010@hotmail.com
Cel: 317 3625135